

## TRAS 175 AÑOS DE INSPECCIÓN EDUCATIVA, SEGUIMOS AVANZANDO...

**Guillem A. Amengual Buñola**

**Francisco García Moles**

**Miguel Ángel Tirado Ramos**

Inspectores de educación en las Islas Baleares

El 2 de abril marcó la conmemoración del 175 aniversario de la creación de la figura de Inspector de Escuela. Deseamos dedicar nuestras primeras palabras a mirar hacia atrás, para así encarar el futuro, con el fin de agradecer y reconocer a aquellos inspectores e inspectoras que nos precedieron y allanaron el camino. Sin su incansable labor y entrega, no nos encontraríamos aquí hoy, conformando un cuerpo profesional comprometido con la educación y la sociedad.

Casi dos siglos han transcurrido desde que el Real Decreto de 1849 estableciera la piedra angular de nuestra profesión. A lo largo de este periodo, innumerables profesionales han ejercido esta apasionante tarea. Mujeres y hombres, en su mayoría docentes, han sido los artífices de un sistema educativo más sólido, superando obstáculos y carencias de recursos en la mayoría de los casos.

La esencia y razón de ser de nuestra profesión es garantizar el derecho a la educación, porque de él depende la igualdad de oportunidades y la calidad de una democracia. Desde aquel lejano 1849, la figura del Inspector de Escuelas se ha convertido en sinónimo de compromiso, dedicación y excelencia en la consecución de este objetivo y en la búsqueda de un futuro mejor para las generaciones venideras.

A lo largo de estos años, hemos sido testigos de transformaciones profundas y de avances señeros en el ámbito educativo, de cambios de forma y de fondo, desde lo analógico y material a lo digital. Mutaciones históricas y tecnológicas que, a pesar de todo, no han modificado sustancialmente la función de la inspección de educación. De la pizarra al ordenador y de la escuela graduada a la secundaria obligatoria, la labor del inspector, como la del docente, se mantiene invariable. Cambian las tecnologías, pero el núcleo sigue siendo el mismo.

Los trabajos ahora presentados son la demostración de estas afirmaciones. Guillem A. Amengual Buñola, Francisco García Moles y Miguel Ángel Tirado Ramos, inspectores de educación en las Islas Baleares, abordan en **“¿Quién ha ejercido la inspección educativa en España en los últimos 175 años? Breve recorrido histórico”** cómo ha sido el acceso a la inspección a lo largo de este tiempo a través del análisis de fuentes primarias. Descubren elementos constantes y discordantes en los sistemas de acceso, las pruebas y, desgraciadamente, los intentos repetidos, una y otra vez, de injerencia del poder en la inspección de educación durante este lapso temporal que ahora celebramos.

En **“Funciones y competencias profesionales de la inspección educativa”**, la inspectora senior Concha Vidorreta García analiza la evolución de los quehaceres asignados a las inspectoras e inspectores de educación desde su origen contemporáneo hasta la actualidad. Con profusión de fuentes, muestra y demuestra cómo han ido cambiando las responsabilidades y competencias de esta institución a lo largo del tiempo, en respuesta a las diferentes necesidades educativas y contextos políticos. El artículo presenta una valoración exhaustiva y bien fundamentada sobre la evolución de las funciones de la Inspección Educativa en España y su relación con las competencias profesionales emergentes, y proporciona una visión histórica, contextual y analítica que ayuda a comprender la complejidad de

este campo, los desafíos actuales a los que se enfrenta y a los que deberá dar respuesta en el futuro.

Por su parte, el inspector José María Lozano Salinas expone en **“Líneas para el establecimiento de un código deontológico para la Inspección de Educación”** la propuesta de establecer un código deontológico para la inspección de educación, enfocándose en varios aspectos clave como la procedencia de un diálogo consensuado, la independencia, la objetividad, la integridad, la profesionalidad y formación, entre otros. El artículo presenta una propuesta sólida para el establecimiento de un código deontológico para la inspección educativa al describir los principios generales que deberían guiar su elaboración. Sin duda, el texto ofrece una visión detallada y perspicaz sobre este asunto crucial, ofreciendo propuestas y un análisis exhaustivo del estado actual de la cuestión, además de ser una valiosa contribución al debate público sobre la ética y la profesionalidad en el ámbito de la inspección educativa.

En un contexto en el que las responsabilidades de las escuelas aumentan y se vuelven más complejas, y el tiempo para la reflexión se reduce, la inspección de educación adquiere una relevancia crucial. ¿Cómo podemos mejorar esta profesión? Esta podría ser la carta de presentación del artículo **“El desarrollo de la inspección educativa a través de sus competencias profesionales”** de Jesús Manso Ayuso, Decano de la facultad de Formación del Profesorado y Educación de la Universidad Autónoma de Madrid y Valentín Barreiro Díaz, profesor de la Universidad Autónoma de Madrid. Los autores examinan las competencias profesionales de los inspectores de educación y cómo estas afectan al desarrollo de la labor de la inspección proporcionando recomendaciones que contribuyan a la mejora. En este artículo se explora la importancia de la inspección de educación como organismo indispensable para impulsar la excelencia y la equidad en el sistema educativo.

El estudio de la inspección educativa ha sido abordado desde múltiples perspectivas. En **"Referencias bibliográficas esenciales en el devenir histórico de la inspección de educación"**, del inspector Jesús Ocaña Díaz, se tratan las principales obras de referencia para el estudio historiográfico de la inspección, realizando una semblanza biográfica de muchos de sus autores y enmarcado todo ello en el contexto normativo en el que esas obras se han publicado. El texto destaca las personas y las obras de referencia que permiten comprender con mayor precisión la labor inspectora y que ayuden a sintetizar las ideas básicas sobre el devenir histórico del Cuerpo de Inspección de Educación.

La inspección de educación en Europa ha experimentado similitudes y variaciones a lo largo de 225 años de historia y las finalidades, responsabilidades y formas en las que se han organizado varían según momentos históricos y características de los países o regiones donde existen inspecciones. Un minucioso análisis al respecto lo lleva a cabo Laura del Castillo Blanco, inspectora de educación en Extremadura, quien examina estas semejanzas y singularidades en su artículo **"Algunas semejanzas y singularidades de las inspecciones de educación europeas desde su nacimiento hasta hoy"**. Su riguroso estudio sobre la evolución de las inspecciones educativas en Europa arroja luz y reflexión en este aniversario. El artículo explora las inspecciones en diferentes países europeos, destacando cambios en la finalidad de la inspección escolar y reflexionando sobre los profesionales involucrados y sus tareas.

Cierra este monográfico sobre los 175 años de la inspección de educación el artículo de Jesús Marrodán Gironés, inspector en Castilla y León y actual presidente de USIE, **"La inspección educativa: reflexiones en torno a una necesaria conmemoración histórica"**. El texto aborda esta efeméride reflexionando sobre su evolución histórica y sus diversas funciones a lo largo del tiempo. En este trabajo se destaca la importancia de visibilizar la labor de la inspección, que va más allá de su rol fiscalizador, abarcando aspectos

como la promoción de mejoras en la educación, la supervisión de centros y servicios y el asesoramiento pedagógico, entre otros. El autor plantea la necesidad de cambios legislativos y organizativos para mejorar el desempeño de la inspección, así como una mayor autonomía y transparencia en su funcionamiento para continuar siendo un elemento clave que garantice la calidad del sistema educativo.

No cabe duda de que este es un momento de celebración. 175 años no son pocos, y nuestra inspección se conserva madura pero siempre viva, activa y jovial. Las injerencias del poder político, el cuestionamiento recurrente, muchas veces interesado, del papel de la inspección y la necesaria reorientación impulsada por los propios inspectores, para no perder el norte, la esencia y la razón de ser de nuestra profesión, son constantes a lo largo de estos dos siglos de inspección. Como también lo son el tesón, la constancia y la vocación de servicio de los inspectores e inspectoras de educación que han dedicado su vida a mejorar la educación en condiciones a veces difíciles en términos económicos, morales y profesionales. Dedicamos estas páginas a todos los que nos han precedido y enseñado el oficio y a los que nos van a suceder.

Finalmente, no queremos perder la oportunidad de dirigirnos a quienes puedan leer estas líneas en futuras conmemoraciones. Es seguro y deseable que la Inspección seguirá evolucionando al mismo ritmo que la educación y la sociedad en la que estamos inmersos y con la que siempre estaremos comprometidos. Sin embargo, alguien podría preguntarse: ¿los inspectores de educación seguirán existiendo en un futuro más o menos lejano? Nos atrevemos a aventurar la respuesta: mientras exista la escuela, mientras esta perdure como institución al servicio de la sociedad, la inspección educativa seguirá siendo necesaria e imprescindible.

Seguimos avanzando.

¡Felices 175 años de compromiso con la educación!

